

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL, A JORNADA COMPLETA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICOS MEDIOS, ENCUADRADO EN EL SUBGRUPO A2

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras del proceso selectivo, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 24 de septiembre de 2024, publicadas en el BOP número 196 de 9 de octubre de 2024, se procede a la publicación de:

- A. EJERCICIO ÚNICO: CUESTIONARIO TIPO TEST Y EJERCICIO PRACTICO.
- B. PLANTILLA PROVISIONAL DE LA PRIMERA PARTE, CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS.
- C. CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA SEGUNDA PARTE, EJERCICIO PRÁCTICO.

A. EJERCICIO ÚNICO (CUESTIONARIO TIPO TEST Y SUPUESTOS PRÁCTICOS)

El ejercicio tuvo lugar el día 25 de febrero de 2026.

INSTRUCCIONES PARA LOS OPOSITORES/AS:

1. DEBERÁ TENER APAGADO Y GUARDADO SU TELÉFONO MÓVIL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO (RELOJ INTELIGENTE).
2. RELLENE SUS DATOS PERSONALES EN LA PARTES DE LA PLANTILLA HABILITADA PARA ELLO, DEBERÁ ANOTAR SU NOMBRE Y APELLIDOS, ASÍ COMO SU D.N.I Y PLAZA A LA QUE OPTA: "TRABAJADOR SOCIAL".
3. UNA VEZ TERMINE PROCEDA A ENTREGAR A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL EL EJERCICIO, LA PLANTILLA DE RESPUESTAS CON LA HOJA CON LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS AL SUPUESTO PRÁCTICO. EN SU PRESENCIA SE INTRODUCIRÁ EN LOS DIFERENTES SOBRES.
4. PODRÁ HACER ANOTACIONES EN SU CUADERNO DE PREGUNTAS Y DEBERÁ ENTREGARLO JUNTO CON LA PLANILLA DE RESPUESTAS Y LA HOJA DE DATOS. SOLO SE PODRÁ LLEVAR EL CUADERNO DE PREGUNTAS UNA VEZ FINALIZADO EL EJERCICIO.
5. DURANTE EL EJERCICIO SE LES IRÁ AVISANDO DEL TIEMPO QUE RESTA PARA SU FINALIZACIÓN.
6. EL CUESTIONARIO CONSTA DE 100 PREGUNTAS Y 10 ADICIONALES DE RESERVA, CON CUATRO RESPUESTAS ALTERNATIVAS, DE LAS QUE SOLO UNA ES VALIDA. CADA PREGUNRA CORRECTA TENDRÁ UNA VALORACIÓN DE UN PUNTO Y CADA PREGUNTA CONTESTADA ERRÓNEAMENTE SE PENALIZARÁ CON 0.33 PUNTOS.
7. LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS SE LE ENTREGARÁN A LA MISMA VEZ PARA QUE LO CONTESTEN, Y SE LES FACILITARÁN LAS HOJAS NECESARIAS PARA ELLO.
8. LA DURACIÓN DE LA PRUEBA ES DE 190 MINUTOS PARA LOS DOS EJERCICIOS.
9. MANTENDRÁ SU D.N.I O DOCUMENTO ACREDITATIVO (PASAPORTE, CARNET DE CONDUCIR) MIENTRAS ESTÉ REALIZANDO EL EXAMEN SOBRE LA MESA Y A LA VISTA.
10. CADA EJERCICIO SE CALIFICARÁ CON UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS SIENDO NECESARIOS 5 PUNTOS PARA APROBAR.
11. SI ALGUNA PLANTILLA DE EXAMEN AL SER ENTREGADA TUVIERA ALGÚN TIPO DE SEÑAL, MARCA, O NOTAS, EL TRIBUNAL SE RESERVA LA POTESTAD DE ADMITIR TAL EXAMEN O NO.



EJERCICIO ÚNICO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

1. Según la Constitución Española de 1978,
 - a. La mayoría de edad se regula en el artículo 11 y el derecho a la vida y a la integridad física y moral se encuentra establecido en el artículo 15.
 - b. La mayoría de edad se regula en el artículo 12 y el derecho a la vida y a la integridad física y moral se encuentra establecido en el artículo 15.
 - c. La mayoría de edad se regula en el artículo 11 y el derecho a la vida y a la integridad física y moral se encuentra establecido en el artículo 16.
 - d. La mayoría de edad se regula en el artículo 12 y el derecho a la vida y a la integridad física y moral se encuentra establecido en el artículo 16.
2. Según el art. 11 de la Constitución Española de 1978, si un español se naturaliza como ciudadano de un país en el que España tenga suscrito tratado de doble nacionalidad:
 - a. Pierde en todo caso su nacionalidad de origen.
 - b. Sólo pierde su nacionalidad española de origen si en el país afectado no se reconoce a sus ciudadanos un derecho recíproco.
 - c. No pierde la nacionalidad de origen en ningún caso.
 - d. Pierde la nacionalidad de origen en los casos previstos en la Constitución y en las leyes.
3. En la elaboración del proyecto de Estatuto de Autonomía para las Comunidades Autónomas que accedieron por la vía del art. 151 de la Constitución Española de 1978, ¿qué requisitos se exigen si no hay acuerdo entre la Comisión Constitucional del Congreso y la delegación de la Asamblea?
 - a. Deberá ser ratificado mediante referéndum por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los electores de cada provincia.
 - b. Voto de ratificación de las Cortes Generales.
 - c. Será tramitado como proyecto de ley ante las Cortes Generales y será sometido a referéndum que deberá ser aprobado por la mayoría de los votos válidamente emitidos en cada provincia.
 - d. Son correctas a) y b).
4. El artículo 152 de La Constitución Española de 1978 se refiere a la organización institucional básica de cada Comunidad Autónoma, la cual se basará en:
 - a. Una Consejería legislativa, una Delegación de Gobierno, un Presidente y un Tribunal Superior de Justicia.
 - b. Una Asamblea legislativa, un Presidente, un Delegado de Gobierno y un Comité Superior del Poder Judicial.
 - c. Una Asamblea legislativa, un Consejo de Gobierno, un Presidente y un Tribunal Superior de Justicia.
 - d. Un Consejo legislativo, una Delegación de Gobierno, un presidente y un Tribunal Superior de Justicia.
5. La creación o supresión de municipios:
 - a. Se regulará por Ley Orgánica y requerirá audiencia de la Diputación provincial afectada, dictamen del Consejo de Estado y el informe de la Administración que ejerza la tutela financiera.
 - b. Se regulará por Ley Orgánica y requerirá audiencia de los municipios afectados, dictamen del Consejo de Estado y el informe de la Administración que ejerza la tutela financiera.
 - c. Se regulará por la legislación autonómica sobre régimen local y requerirá audiencia de la Diputación provincial afectada y el informe favorable de la Administración General del Estado.
 - d. Se regulará por la legislación autonómica sobre régimen local y requerirá audiencia de los municipios interesados, dictamen del Consejo de Estado o del órgano consultivo autonómico y el informe de la Administración que ejerza la tutela financiera.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

6. Respecto al inicio del procedimiento administrativo de oficio se entiende por denuncia:
 - a. El acto por el que cualquier persona, en cumplimiento o no de una obligación legal, pone en conocimiento de un órgano administrativo, la existencia de un determinado hecho que pudiera justificar la iniciación de oficio de un procedimiento administrativo.
 - b. La actuación derivada del conocimiento directo o indirecto de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento por el órgano que tiene atribuida la competencia de iniciación.
 - c. La propuesta de iniciación del procedimiento formulada por cualquier órgano administrativo que no tiene competencia para iniciar el mismo y que ha tenido conocimiento de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento.
 - d. La orden emitida por un órgano administrativo superior jerárquico del competente para la iniciación del procedimiento.
7. El sentido del silencio administrativo es estimatorio en:
 - a. Los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones.
 - b. En los procedimientos relativos al derecho de petición del art. 29 de la constitución.
 - c. El recurso de alzada interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud por el transcurso del plazo.
 - d. Siempre que la estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros, facultades relativas al dominio público o al servicio público.
8. En la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el caso de procedimientos administrativos de naturaleza sancionadora, los presuntos responsables tendrán derecho a:
 - a. A no identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
 - b. A la presunción de existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario.
 - c. A ser notificado de los hechos que se le imputen, de las infracciones que tales hechos puedan constituir y de las sanciones que, en su caso, se les pudieran imponer, así como de la identidad del instructor, de la autoridad competente para imponer la sanción y de la norma que atribuya tal competencia.
 - d. Ninguna es correcta.
9. Toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de:
 - a. 5 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
 - b. 10 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
 - c. 15 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
 - d. 20 días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado.
10. Los actos de las administraciones públicas sujetos al derecho administrativo serán inmediatamente ejecutivos, salvo que (indica la incorrecta):
 - a. Se produzca la suspensión de la ejecución del acto.
 - b. Se trate de una resolución de un procedimiento de naturaleza sancionadora contra la que quepa algún recurso en vía administrativa, salvo el potestativo de reposición.
 - c. Una disposición establezca lo contrario.
 - d. Se necesite aprobación o autorización superior.
11. Los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos ante:
 - a. El mismo órgano que los hubiera dictado.
 - b. El órgano superior jerárquico del que los dictó.
 - c. El orden jurisdiccional contencioso administrativo.
 - d. El mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso administrativo.
12. El indicador europeo que mide el riesgo de pobreza o exclusión social es:
 - a. Índice Gini.
 - b. Tasa AROPE.
 - c. IPREM.
 - d. PIB per cápita.



13. Las Rentas Mínimas de Inserción se caracterizan por:
 - a. Ser universales e incondicionadas.
 - b. No exigir participación en itinerarios de inserción.
 - c. Tener carácter subsidiario y vincularse a procesos de inclusión social.
 - d. Sustituir al salario laboral.
14. La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía tiene como finalidad principal:
 - a. Sustituir prestaciones estatales por desempleo.
 - b. Garantizar ingresos mínimos y promover la inserción social y laboral.
 - c. Financiar exclusivamente gastos de vivienda.
 - d. Atender solo situaciones de emergencia social.
15. ¿Cuál de los siguientes requisitos generales es necesario para ser titular de la RMISA?
 - a. Tener reconocida discapacidad $\geq 33\%$.
 - b. Estar empadronado en un municipio andaluz.
 - c. Haber cotizado al menos 12 meses.
 - d. Tener contrato laboral activo.
16. El acceso a la RMISA implica la participación en:
 - a. Un programa obligatorio de desintoxicación.
 - b. Un itinerario de inserción sociolaboral.
 - c. Un voluntariado comunitario.
 - d. Un programa formativo estatal.
17. El Ingreso Mínimo Vital se configura como:
 - a. Una prestación no contributiva destinada a prevenir la pobreza.
 - b. Una prestación contributiva de la Seguridad Social.
 - c. Un subsidio autonómico complementario.
 - d. Una renta universal para toda la población.
18. ¿Cuál es el organismo competente para el reconocimiento y gestión del IMV?
 - a. Servicios Sociales Comunitarios.
 - b. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
 - c. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).
 - d. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
19. La asistencia social, según la doctrina constitucional, se configura como:
 - a. Un derecho fundamental de aplicación directa.
 - b. Una competencia exclusiva del Estado.
 - c. Un principio rector que informa la legislación positiva.
 - d. Un derecho subjetivo pleno exigible judicialmente.
20. El Estado conserva competencias en servicios sociales cuando se trata de:
 - a. Gestión de prestaciones básicas.
 - b. Regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad.
 - c. Intervención comunitaria.
 - d. Atención primaria.
21. El deber de las personas usuarias de los servicios sociales incluye:
 - a. Aceptar cualquier intervención propuesta.
 - b. Financiar el sistema público.
 - c. Usar adecuadamente los recursos asignados.
 - d. Renunciar a la confidencialidad.
22. La violencia de género se diferencia de la violencia doméstica porque:
 - a. Solo ocurre en el ámbito familiar.
 - b. Tiene una base estructural de desigualdad de poder.
 - c. Afecta a cualquier miembro de la familia.
 - d. Carece de reconocimiento legal específica.



TRIBUNAL CONVOCATORIA 1 PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

23. Según el Protocolo de Palermo (ONU, 2000), la trata de personas se diferencia del tráfico ilícito de migrantes en:
- Implica siempre cruce de fronteras.
 - Su finalidad es la explotación continuada.
 - Cuenta con consentimiento válido.
 - Es una infracción administrativa.
24. El criterio que distingue el acoso escolar de otros conflictos es:
- La agresividad verbal.
 - La intervención del profesorado.
 - La reiteración y el desequilibrio de poder.
 - La edad del alumnado.
25. Un plan de convivencia eficaz debe:
- Centrarse solo en sanciones.
 - Integrar prevención, detección e intervención.
 - Actuar únicamente ante denuncias.
 - Delegarse en servicios externos.
26. La mediación escolar tiene como finalidad principal:
- Determinar culpables.
 - Evitar responsabilidades.
 - Restablecer relaciones y competencias sociales.
 - Sustituir el reglamento interno.
27. El principio de inclusión educativa implica:
- Adaptar al alumnado al sistema.
 - Adaptar el sistema a la diversidad del alumnado.
 - Segregar por niveles.
 - Aplicar medidas extraordinarias siempre.
28. El absentismo escolar se considera problema social porque:
- Es solo un incumplimiento normativo.
 - Supone vulneración del derecho a la educación.
 - Afecta únicamente al rendimiento.
 - Depende solo de la familia.
29. La intervención ante el absentismo debe iniciarse:
- Tras la denuncia judicial.
 - Con sanción administrativa.
 - Desde un enfoque preventivo y comunitario.
 - Desde los servicios sociales exclusivamente.
30. El educador social desempeña un papel clave porque:
- Sustituye a la familia.
 - Ejerce control legal.
 - Coordina, media y acompaña procesos socioeducativos.
 - Evalúa académicamente.
31. La situación de riesgo se diferencia del desamparo en:
- No requiere intervención.
 - No implica separación del núcleo familiar.
 - Carece de regulación legal.
 - Es permanente.
32. El acompañamiento educativo se orienta a:
- Supervisar conductas.
 - Favorecer procesos de autonomía y resiliencia.
 - Aplicar medidas correctoras.
 - Sustituir referentes familiares.



TRIBUNAL CONVOCATORIA 1 PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

33. En la etapa evolutiva hasta los 6 años, el desarrollo cognitivo se caracteriza por:
- Pensamiento formal.
 - Predominio del pensamiento simbólico.
 - Razonamiento hipotético.
 - Abstracción lógica.
34. El apego seguro favorece:
- Dependencia excesiva.
 - Inmadurez emocional.
 - Exploración y regulación emocional.
 - Aislamiento social.
35. El pensamiento operativo concreto permite:
- Razonamiento abstracto.
 - Operar lógicamente sobre objetos reales.
 - Pensamiento egocéntrico.
 - Pensamiento mágico.
36. Según Erikson, el conflicto psicosocial central es:
- Identidad vs confusión.
 - Autonomía vs vergüenza.
 - Laboriosidad vs inferioridad.
 - Confianza vs desconfianza.
37. La adolescencia implica:
- Estabilidad emocional.
 - Reorganización de la identidad personal.
 - Dependencia adulta.
 - Ausencia de conflicto.
38. El grupo de iguales influye principalmente en:
- Desarrollo motor.
 - Rendimiento cognitivo.
 - Construcción de la identidad y normas sociales.
 - Desarrollo biológico.
39. Las técnicas de modificación de conducta se basan en:
- Introspección.
 - Principios de aprendizaje.
 - Psicoanálisis.
 - Diagnóstico clínico.
40. La coordinación interinstitucional es esencial para:
- Evitar duplicidades únicamente.
 - Garantizar una intervención integral.
 - Derivar responsabilidades.
 - Reducir recursos.
41. La intervención con familias en riesgo debe ser:
- Sustitutiva.
 - Preventiva y capacitadora.
 - Sancionadora.
 - Exclusivamente asistencial.
42. El rol del educador/a social es:
- Terapéutico clínico.
 - Socioeducativo y mediador.
 - Inspector.
 - Judicial.



TRIBUNAL CONVOCATORIA 1 PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

43. El maltrato infantil se define como:
- Conductas intencionadas exclusivamente.
 - Acción u omisión que daña el desarrollo del menor.
 - Violencia física únicamente.
 - Conflicto educativo.
44. El modelo ecológico explica el maltrato desde:
- Factores individuales.
 - Factores familiares.
 - Interacción de múltiples sistemas.
 - Factores genéticos.
45. El maltrato emocional incluye:
- Lesiones físicas.
 - Humillación, rechazo o amenazas.
 - Negligencia médica.
 - Abuso sexual.
46. Un factor de riesgo estructural es:
- Apego seguro.
 - Exclusión social y pobreza.
 - Redes de apoyo.
 - Estabilidad familiar.
47. Un factor de protección relevante es:
- Control autoritario.
 - Aislamiento.
 - Vínculos afectivos estables.
 - Castigo severo.
48. Las consecuencias del maltrato pueden manifestarse:
- Solo en la infancia.
 - A corto, medio y largo plazo.
 - Solo a nivel emocional.
 - Siempre reversibles.
49. Conforme a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, se consideran familias con factores de riesgo aquellas que:
- Se encuentran en situación de exclusión social severa.
 - Presentan circunstancias que dificultan el adecuado ejercicio de las funciones parentales.
 - Requieren la declaración administrativa de desamparo.
 - Carecen de recursos económicos suficientes de forma estructural.
50. Desde el enfoque de intervención social recogido en la normativa de protección a la infancia, la familia multiproblemática se caracteriza por:
- La presencia aislada de un factor de vulnerabilidad.
 - La acumulación e interrelación de problemáticas que afectan al funcionamiento familiar.
 - La falta de red informal de apoyo exclusivamente.
 - La existencia de conflicto parental judicializado.
51. A efectos de intervención social, los modelos familiares reconocidos normativamente:
- Se limitan a la familia nuclear tradicional.
 - Excluyen expresamente las familias reconstituidas.
 - Incluyen la diversidad de estructuras familiares existentes en la sociedad actual.
 - Se definen únicamente en la legislación civil.



TRIBUNAL CONVOCATORIA 1 PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

52. Según el enfoque comunitario de los Servicios Sociales, las redes de apoyo informales se definen como:

- a. Recursos regulados por la Administración Pública.
- b. Sistemas organizados de atención profesional.
- c. Vínculos sociales no institucionalizados del entorno próximo.
- d. Dispositivos de intervención especializada.

53. La mediación familiar en los Servicios Sociales, conforme a la normativa autonómica andaluza, se caracteriza por:

- a. La imposición de acuerdos por parte de un tercero.
- b. El carácter voluntario y confidencial del proceso.
- c. La obligatoriedad previa a la vía judicial.
- d. La sustitución de la autoridad judicial.

54. La diferencia esencial entre mediación y arbitraje radica en que:

- a. En la mediación no existe decisión impuesta por el mediador.
- b. En el arbitraje la solución es consensuada.
- c. El arbitraje carece de validez jurídica.
- d. La mediación es siempre judicial.

55. En el ámbito estatal, las políticas de apoyo a las familias se integran principalmente en:

- a. El sistema judicial.
- b. El sistema educativo.
- c. El sistema público de servicios sociales.
- d. El sistema de protección penal.

56. Los planes de prevención y apoyo a las familias tienen como finalidad:

- a. Actuar únicamente tras la declaración de desamparo.
- b. Evitar la separación innecesaria de los menores de su entorno familiar.
- c. Sustituir las funciones parentales.
- d. Limitar la intervención administrativa.

57. El principio del interés superior del menor, según la LO 1/1996, implica:

- a. Un criterio orientador no vinculante.
- b. La prioridad absoluta en cualquier actuación pública o privada.
- c. Su aplicación exclusiva en procedimientos judiciales.
- d. La prevalencia del criterio familiar.

58. Los menores en conflicto social se definen como aquellos que:

- a. Han cometido una infracción penal.
- b. Carecen de tutela legal.
- c. Están sujetos a medidas judiciales.
- d. Se encuentran en situación de riesgo o exclusión social.

59. Entre los deberes de los menores, la legislación establece:

- a. La obligación de contribuir económicamente a la familia.
- b. El respeto a las normas de convivencia social y familiar.
- c. La responsabilidad penal plena.
- d. La autonomía legal.

60. La competencia en prevención y detección de situaciones de riesgo en infancia y adolescencia corresponde principalmente a:

- a. La Administración General del Estado.
- b. La Entidad Pública de Protección.
- c. Los Servicios Sociales Comunitarios.
- d. Los órganos judiciales.

61. La intervención en el medio del educador/a social tiene como objetivo prioritario:

- a. La declaración de desamparo.
- b. La separación inmediata del menor.
- c. La permanencia del menor en su entorno familiar.
- d. La tutela administrativa.



62. La situación de riesgo en infancia y adolescencia se define como:
- Una situación que afecta al bienestar sin requerir separación.
 - La necesidad urgente de separación.
 - La inexistencia de referentes parentales.
 - La asunción de tutela administrativa.
63. El Programa de Tratamiento Familiar en Andalucía tiene como finalidad:
- La retirada de la guarda familiar.
 - La prevención del desamparo y fortalecimiento familiar.
 - El acogimiento residencial.
 - La adopción nacional.
64. La competencia en protección de menores corresponde a:
- Los Ayuntamientos.
 - La Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - El Estado.
 - Las entidades colaboradoras.
65. El desamparo implica:
- La pobreza económica familiar.
 - El incumplimiento grave y continuado de las funciones parentales.
 - La guarda compartida.
 - El acogimiento voluntario.
66. La tutela administrativa supone:
- La suspensión de la patria potestad.
 - La asunción automática de la tutela por la Administración.
 - La adopción inmediata.
 - La guarda temporal judicial.
67. El acogimiento familiar se caracteriza por:
- Ser siempre permanente.
 - Garantizar la atención en un entorno familiar alternativo.
 - Romper vínculos con la familia biológica.
 - Tener carácter sancionador.
68. El acogimiento residencial de menores es una medida:
- Prioritaria.
 - Subsidiaria y excepcional.
 - Permanente por definición.
 - Sustitutiva de la familia.
69. El acogimiento familiar de menores puede ser:
- Solo temporal.
 - Solo preadoptivo.
 - Exclusivamente judicial.
 - Temporal o permanente.
70. Los menores con graves problemas de conducta requieren:
- Medidas punitivas.
 - Intervención especializada y educativa.
 - Exclusión del sistema de protección.
 - Internamiento penal.
71. El Decreto 210/2018 regula:
- La actuación ante situaciones de riesgo y desamparo.
 - El procedimiento judicial de protección.
 - La adopción internacional.
 - La mediación penal juvenil.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

72. La declaración de desamparo corresponde a:
- Los Servicios Sociales Comunitarios.
 - La Entidad Pública de Protección.
 - El Ayuntamiento.
 - El Juzgado.
73. La Ley 39/2006 regula:
- La protección a la infancia.
 - La igualdad de género
 - La promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.
 - La mediación familiar.
74. El educador/a social en dependencia desarrolla funciones de:
- Diagnóstico clínico.
 - Acompañamiento e intervención socioeducativa.
 - Valoración médica.
 - Gestión económica.
75. La atención a personas mayores dependientes se basa en:
- Un modelo integral y centrado en la persona.
 - Un modelo asistencial.
 - Un modelo exclusivamente residencial.
 - Un modelo sanitario.
76. La violencia de género, según la LO 1/2004, es:
- Violencia en el ámbito familiar.
 - Violencia ejercida sobre la mujer por quien sea o haya sido su pareja.
 - Violencia bidireccional.
 - Violencia doméstica general.
77. La protección integral implica:
- Medidas exclusivamente penales.
 - Intervención asistencial.
 - Actuación solo tras denuncia.
 - Medidas preventivas, educativas, sociales y judiciales.
78. El/la educador/a social interviene principalmente en:
- Funciones sancionadoras.
 - Prevención, sensibilización y acompañamiento socioeducativo.
 - Instrucción penal.
 - Mediación obligatoria.
79. Según artículo 16 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, los Órganos de participación ciudadana tendrán carácter consultivo y de asesoramiento al Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, y serán los siguientes:
- Consejo de Servicios Sociales de Andalucía y Consejos Sectoriales de Servicios Sociales.
 - Consejos Sectoriales de servicios sociales y Consejos Locales de Servicios Sociales.
 - Consejos provinciales y consejos locales de servicios sociales.
 - Consejo de Servicios Sociales de Andalucía, Consejos Sectoriales, Consejos Locales y Consejos Provinciales de Servicios Sociales.
80. Según el artículo de la Ley 9/2016 de 27 diciembre de Servicios Sociales de Andalucía, se considera urgencia social.
- Situación excepcional o extraordinaria y puntual que requiera de actuación inmediata, sin la cual podría producirse o grave deterioro del estado de vulnerabilidad y desprotección en una persona o unidad de convivencia.
 - Necesidad constatada por los servicios sociales comunitarios de atención inmediata a personas por situaciones de catástrofes o circunstancias similares.
 - Situación que aparece cuando surgen un fenómeno o suceso inesperado o eventual que pueda causar daños en los bienes y servicios.
 - Evento inesperado que requiere de acciones rápidas y sin demora para proteger a las personas de desastres naturales o desgracias.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

81. Respecto al concepto y tipología de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía según la Ley 9/2016 de 27 de diciembre:

- a. Las prestaciones del sistema público de servicios sociales se clasificarán en prestaciones de servicios y prestaciones económicas.
- b. Las prestaciones del sistema público de servicios sociales no son las actuaciones concretas y personalizadas que se ofrecen a las personas o unidades de convivencia.
- c. No se considera prestaciones del sistema público de servicios sociales a los programas de intervención comunitaria como instrumento de prevención.
- d. Las prestaciones del sistema público de servicios sociales son los programas de intervención individual-familiar.

82. El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se rige por diferentes principios, entre ellos corresponde a los poderes públicos asumir la responsabilidad de orientar sus actuaciones a favorecer la cohesión social mediante la aplicación de políticas públicas redistributivas dirigidas a superar las desigualdades de carácter social. ¿A qué principio se refiere?

- a. Eficiencia social y económica.
- b. Responsabilidad social.
- c. Solidaridad.
- d. Emprendimiento e innovación social.

83. El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se articula funcionalmente en una red de prestaciones, servicios y recursos, estructurada en dos niveles de atención coordinados y complementarios entre sí:

- a. Nivel primario y nivel secundario de servicios sociales.
- b. Nivel primario y nivel especializado de servicios sociales.
- c. Nivel individual y nivel comunitario de servicios sociales
- d. Nivel de atención a necesidades básicas y nivel de coordinación institucional.

84. Entre las funciones de los servicios sociales comunitarios esta la prestación de información, valoración, orientación y asesoramiento que según la Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía consiste en:

- a. Informar, valorar orientar y asesorar a la población sobre las prestaciones y servicios del sistema público de servicios sociales y de otros posibles recursos de otros sistemas de protección social en Andalucía.
- b. Realizar análisis y valoración integral de las demandas, necesidades de atención, problemáticas sociales, así como el grado de complejidad de las situaciones de necesidad de la población de referencia.
- c. Informar, valorar, orientar y asesorar a la población solo sobre las prestaciones y servicios del sistema público de servicios sociales.
- d. Realizar análisis y valoración de problemáticas sociales que afectan solo a determinados sectores de población en especial las personas que residen en zonas vulnerables.

85. El Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales publicado en Decreto 48/2025 de 24 de febrero, recoge en su artículo 6 la evaluación de resultados estableciendo que el análisis comparativo será objeto de publicación en el portal de internet de la Consejería competente en materia de servicios sociales debiendo realizarse con una periodicidad de:

- a. Mensual.
- b. BIANUAL.
- c. Anual.
- d. Semestral

86. Según la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, los equipos profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios se compondrán de un equipo interdisciplinar de profesionales empleados públicos dotado con:

- a. Personal subalterno, técnico y administrativo.
- b. Solo personal técnico.
- c. Personal técnico y personal administrativo.
- d. Personal directivo y administrativo.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

87. Los servicios sociales se estructurarán territorialmente de acuerdo con los siguientes principios:

- a. Descentralización, desconcentración, proximidad a la ciudadanía y coordinación comunitaria.
- b. Descentralización, desconcentración, equidad territorial, proximidad a la ciudadanía, eficacia y eficiencia, accesibilidad a la información y coordinación y trabajo en red.
- c. Descentralización, equidad territorial, trabajo en red, eficacia y accesibilidad universalidad.
- d. Eficiencia económica, universalidad, responsabilidad social, emprendimiento, innovación social y planificación.

88. ¿Qué principio de la relación profesional-persona usuaria en servicios sociales no puede vulnerarse al emitir un informe sobre una persona o grupos de personas?

- a. Coherencia institucional.
- b. Evaluación crítica.
- c. Confidencialidad.
- d. Ninguna respuesta es correcta

89. La entrevista que sigue un modelo cerrado de preguntas y solo admite aquellas respuestas previstas en el formulario, se clasifica como:

- a. Entrevista estructurada.
- b. Entrevista diagnóstica.
- c. Entrevista no estructurada.
- d. Entrevista de información.

90. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no se corresponde con el principio del Código Deontológico de Justicia Social del Educador Social?

- a. Su actuación debe basarse en el derecho al acceso, que tiene la ciudadanía al uso y disfrute de los servicios sociales y educativos en un marco de Estado social democrático de derecho.
- b. Actuará siempre en favor del pleno e integral desarrollo y bienestar de las personas y los grupos, no solo en las situaciones problemáticas sino en la globalidad y la vida cotidiana en general.
- c. Su actuación se basará en razones de beneficencia o caridad.
- d. Actuará en virtud de los derechos humanos enunciados en la declaración universal de los Derechos Humanos.

91. ¿Cuáles son los tres grandes ámbitos de intervención del/la Educador/a Social:

- a. Comunitario, social e individual.
- b. Comunitario, individual y familiar.
- c. Individual, familiar y social.
- d. Individual, social y escolar.

92. La competencia que debe poseer un/a educador/a social de "Conocer y usar las tecnologías de información y comunicación para incrementar el conocimiento de información necesaria para el ejercicio profesional pertenece al grupo de capacidades...

- a. Relacionales.
- b. Comunicativas.
- c. De análisis y síntesis.
- d. Críticas reflexivas.

93. Cuando el maltrato infantil recibido, por su intensidad o frecuencia, ha provocado daños en el menor o la menor, o se prevé que puedan producirse en su futuro desarrollo se denomina:

- a. Maltrato leve.
- b. Maltrato grave.
- c. Maltrato intencional.
- d. Maltrato moderado.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

94.- La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se aplica a:

- a. El personal que preste servicios en Empresas en que la participación del capital, directa o indirectamente, de las Administraciones Públicas sea superior al 75 por 100.
- b. El personal al servicio de las Corporaciones Locales y de los Organismos de ellas dependientes.
- c. El personal al servicio de las Corporaciones Autonómicas, Locales y de los Organismos de ellas dependientes.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

95. Respecto de las circunstancias para el nombramiento de funcionarios interinos, indique la respuesta incorrecta:

- a. El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de un año.
- b. La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a tres años, ampliable hasta doce meses.
- c. La sustitución transitoria de los titulares, durante el tiempo estrictamente necesario.
- d. La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años.

96. El artículo 3 del Estatuto Básico del Empleado Público establece que:

- a. El personal funcionario de las entidades locales se rige por la legislación local que resulte de aplicación, y por la legislación estatal, con respeto a la autonomía de las comunidades autónomas.
- b. El personal funcionario de las entidades locales se rige por la legislación estatal que resulte de aplicación, de la que forma parte este Estatuto y por la legislación de las comunidades autónomas, con respeto a la autonomía local.
- c. El personal funcionario de las entidades locales se rige por la legislación autonómica que resulte de aplicación, de la que forma parte este Estatuto y por la legislación estatal, con respeto a la autonomía local.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

97. Los contratos del sector público son (artículo 12.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público):

- a. Los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, concesión de suministros y servicios.
- b. Los contratos de obras, suministro de obras, concesión de servicios y servicios.
- c. Los contratos de obras, concesión de obras, concesión de servicios, suministro y servicios.
- d. Los contratos de obras, concesión de servicios, concesión de suministros y servicios.

98. El Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección va dirigido a:

- a. Familias con menores y mayores a su cargo en situación de riesgo o desprotección. Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar, que afectan a menores a su cargo. Familias con menores y mayores declarados en desamparo, para posibilitar la reunificación familiar.
- b. Familias con menores a su cargo en situación de riesgo o desprotección. Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia grupal, que afectan a menores a su cargo. Familias con menores declarados en desamparo, para posibilitar la reunificación familiar.
- c. Familias con menores a su cargo en situación de riesgo o desprotección. Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia familiar, que afectan a menores a su cargo. Familias con menores declarados en desamparo, para posibilitar la reunificación familiar.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

99. Los presupuestos de las entidades locales (indique la respuesta incorrecta):
- Se elaborarán y aprobarán anualmente.
 - Coincidirán con el año fiscal.
 - En el presupuesto general de la entidad local se integrarán los presupuestos de los organismos autónomos dependientes de la entidad local.
 - Las respuestas a) y c) son correctas.
100. En la elaboración del presupuesto de la Entidad Local habrá de unirse la siguiente documentación:
- Memoria explicativa de su contenido, liquidación del presupuesto del ejercicio en curso.
 - Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a doce meses del ejercicio corriente.
 - Anexo de personal de la Entidad Local y Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
 - Anexo de las inversiones y Anexo de los gastos a realizar en el ejercicio.

PREGUNTAS DE RESERVA:

101. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La transparencia en la actividad pública no se aplica a:
- Las fundaciones del sector privado previstas en la legislación en materia de fundaciones.
 - La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local.
 - Las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social.
 - La Casa de su Majestad el Rey.
102. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se considera discriminación directa por razón de sexo:
- La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su género, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo o género, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
103. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se considera discriminación indirecta por razón de sexo:
- La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja general con respecto a personas del otro.
 - La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo o género en desventaja general con respecto a personas del otro.
 - La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
 - Todas las respuestas anteriores son incorrectas.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

104. Se establece en el Artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que el deber de confidencialidad de los datos (indique la respuesta incorrecta):

- a. Los responsables y encargados del tratamiento de datos que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad.
- b. Todas las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos estarán sujetas al deber de confidencialidad.
- c. Los responsables y encargados del tratamiento de datos, así como todos los entes privados que intervengan en cualquier fase de este estarán sujetas al deber de confidencialidad.
- d. Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

105. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, respecto de la transparencia e información a la persona afectada:

- a. Cuando los datos generales sean obtenidos del afectado el responsable del tratamiento podrá dar cumplimiento al derecho de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 facilitando al afectado la información básica a la que se refiere el apartado siguiente e indicándole una dirección electrónica u otro medio que permita acceder de forma sencilla e inmediata a la restante información.
- b. Cuando los datos personales sean obtenidos del afectado el responsable del tratamiento podrá dar cumplimiento al deber de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 facilitando al afectado la información básica a la que se refiere el apartado siguiente e indicándole una dirección electrónica u otro medio que permita acceder de forma sencilla e inmediata a la restante información.
- c. Cuando los datos generales sean obtenidos del afectado el responsable del tratamiento podrá dar cumplimiento al deber de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 facilitando al afectado la información básica a la que se refiere el apartado siguiente e indicándole una dirección electrónica u otro medio que permita acceder de forma sencilla e inmediata a la restante información.
- d. Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

106. En que artículo del Estatuto Básico del Empleado Público se recogen las faltas disciplinarias muy graves:

- a. Artículo 95.
- b. Artículo 16.
- c. Artículo 15.
- d. Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

107. La finalidad del Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección es:

- a. Preservar los derechos de las familias y promover su desarrollo integral en el medio.
- b. Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reunificación familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada.
- c. Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reunificación familiar como la alternativa secundaria.
- d. Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

108. Una alteración del desarrollo se define como:

- a. Retraso reversible siempre.
- b. Desviación significativa del curso evolutivo esperado.
- c. Dificultad puntual.
- d. Problema exclusivamente educativo.



TRIBUNAL CONVOCATORIA I PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

109. Un factor de riesgo es (indique la incorrecta):

- a. Control autoritario.
- b. Aislamiento.
- c. Vínculos afectivos estables.
- d. Castigo severo.

110. Según A. MAJOS 1993, las técnicas de acercamiento y conocimiento de la realidad social son:

- a. Técnicas de registro de datos: diario de campo, fichas de identificación individual
- b. Técnicas de adiestramiento y cambio de conductas, genogramas.
- c. Encuestas, entrevista individual, entrevista grupal, cuestionario de opinión y observación directa, indirecta, participante, documental.
- d. Técnicas de obtención y sistematización de datos: fichero de recursos sociales.

CSV: 07EA0014B2D400M8V4P5A5C2B8



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0014B2D400M8V4P5A5C2B8
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ISABEL NOGUERAS LOPEZ - 26/02/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2026 10:50:05

DOCUMENTO: 20261356500
Fecha: 26/02/2026
Hora: 10:50



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

En un municipio de más de 20 000 habitantes, el Centro Educativo ha comunicado al equipo de Servicios Sociales Comunitarios un incremento de casos de absentismo escolar reiterado en menores de familias con dificultades sociofamiliares, presentando faltas no justificadas. Se propone la intervención de los Servicios Sociales Comunitarios conforme al Plan Integral de Andalucía para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

En base al enunciado, responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Qué comisión debe coordinar las actuaciones ante casos de absentismo escolar en municipios de más de 20 000 habitantes y cuál sería su cometido y composición?**
- 2. ¿Cuál es la composición y funcionamiento del Equipo Técnico de Absentismo Escolar según el Plan?**
- 3. ¿Qué medidas de carácter psicosocial deben adoptar los Servicios Sociales Comunitarios ante un menor con absentismo escolar reiterado?**
- 4. ¿Qué objetivos se establecen para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar?**
- 5. ¿Cuáles son las medidas preventivas que las diferentes Administraciones Públicas pondrán en marcha para la prevención del absentismo escolar?**



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

La Unidad Familiar está constituida por María de 39 años, sus hijos, Pablo y Jonathan de 14 y 9 años respectivamente, y la abuela de 79 años. María tuvo una relación con el padre de los menores del cual se separó debido a una situación de violencia de género que ella denunció. Manifiesta sintomatología depresiva con tratamiento desde Salud Mental, presentando bajas laborales reiteradas con dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar. A nivel económico presenta deudas en el pago de alquiler de la vivienda.

La abuela tiene importantes dificultades en la realización de actividades básicas de la vida diaria debido a problemas de movilidad y deterioro cognitivo leve.

Pablo ha presentado episodios de violencia y acoso hacia compañeros. El centro escolar ha comunicado al educador social del Equipo de Servicios Sociales faltas reiteradas a clase sin justificar.

Jonathan ha sido diagnosticado de un trastorno del desarrollo y el colegio señala que lo observan mal aseado y cansado. La madre lo suele llevar frecuentemente al pediatra por razones distintas.

En base al enunciado, responda a las siguientes cuestiones:

1. Según se desprende del supuesto, hay evidencias para considerar que existe una supuesta situación de acoso escolar. Enumera los pasos a seguir según el protocolo de acoso escolar conforme a la Orden 20 de junio 2011.

2. ¿Qué tipo de actuaciones de carácter personal según la Orden de 27 julio de 2023 que regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía son susceptibles de tramitación para la abuela?

3. ¿Con respecto al hijo menor, podría haber algún tipo de desprotección susceptible de intervención social? En su caso, ¿qué instrumento de diagnóstico utilizarías?

4. Tras la valoración del equipo de Servicios Sociales Comunitarios y ante la situación de vulnerabilidad presentada por la unidad familiar se opta por elevar el caso a los Equipos de Tratamiento Familiar. Señala el concepto del Programa de Tratamiento familiar.

5. ¿Qué objetivos persigue el Programa de Tratamiento Familiar?



B. PLANTILLA CORRECTORA CUESTIONARIO TIPO TEST PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

	A	B	C	D
1.		X		
2.			X	
3.			X	
4.			X	
5.				X
6.	X			
7.			X	
8.			X	
9.		X		
10.		X		
11.				X
12.		X		
13.			X	
14.		X		
15.		X		
16.		X		
17.	X			
18.			X	
19.			X	
20.		X		
21.			X	
22.		X		
23.		X		
24.			X	
25.		X		
26.			X	
27.		X		
28.		X		
29.			X	
30.			X	
31.		X		
32.		X		
33.		X		
34.			X	
35.		X		
36.			X	
37.		X		
38.			X	
39.		X		
40.		X		

	A	B	C	D
41.		X		
42.		X		
43.		X		
44.			X	
45.		X		
46.		X		
47.			X	
48.		X		
49.		X		
50.		X		
51.			X	
52.			X	
53.		X		
54.	X			
55.			X	
56.		X		
57.		X		
58.				X
59.		X		
60.			X	
61.			X	
62.	X			
63.		X		
64.		X		
65.		X		
66.		X		
67.		X		
68.		X		
69.				X
70.		X		
71.	X			
72.		X		
73.			X	
74.		X		
75.	X			
76.		X		
77.				X
78.		X		
79.				X
80.	X			

	A	B	C	D
81.	X			
82.			X	
83.		X		
84.	X			
85.			X	
86.			X	
87.		X		
88.			X	
89.	X			
90.			X	
91.		X		
92.		X		
93.				X
94.		X		
95.	X			
96.		X		
97.			X	
98.			X	
99.		X		
100.			X	

RESERVA

	A	B	C	D
101.	X			
102.			X	
103.			X	
104.			X	
105.		X		
106.	X			
107.		X		
108.		X		
109.			X	
110.			X	



C. CRITERIOS DE CORRECCIÓN APLICABLES A LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE EDUCADOR/A SOCIAL VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1

En un municipio de más de 20 000 habitantes, el Centro Educativo ha comunicado al equipo de Servicios Sociales Comunitarios un incremento de casos de absentismo escolar reiterado en menores de familias con dificultades sociofamiliares, presentando faltas no justificadas. Se propone la intervención de los Servicios Sociales Comunitarios conforme al Plan Integral de Andalucía para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

En base al enunciado, responda a las siguientes cuestiones:

¿Qué comisión debe coordinar las actuaciones ante casos de absentismo escolar en municipios de más de 20 000 habitantes y cuál sería su cometido y composición? **(1 PUNTO)**

¿Cuál es la composición y funcionamiento del Equipo Técnico de Absentismo Escolar según el Plan? **(1 PUNTO)**

¿Qué medidas de carácter psicosocial deben adoptar los Servicios Sociales Comunitarios ante un menor con absentismo escolar reiterado? **(1 PUNTO)**

¿Qué objetivos se establecen para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar? **(1 PUNTO)**

¿Cuáles son las medidas preventivas que las diferentes Administraciones Públicas pondrán en marcha para la prevención del absentismo escolar? **(1 PUNTO)**



SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2

La Unidad Familiar está constituida por María de 39 años, sus hijos, Pablo y Jonathan de 14 y 9 años respectivamente, y la abuela de 79 años. María tuvo una relación con el padre de los menores del cual se separó debido a una situación de violencia de género que ella denunció. Manifiesta sintomatología depresiva con tratamiento desde Salud Mental, presentando bajas laborales reiteradas con dificultades para compatibilizar la vida laboral y familiar. A nivel económico presenta deudas en el pago de alquiler de la vivienda.

La abuela tiene importantes dificultades en la realización de actividades básicas de la vida diaria debido a problemas de movilidad y deterioro cognitivo leve.

Pablo ha presentado episodios de violencia y acoso hacia compañeros. El centro escolar ha comunicado al educador social del Equipo de Servicios Sociales faltas reiteradas a clase sin justificar.

Jonathan ha sido diagnosticado de un trastorno del desarrollo y el colegio señala que lo observan mal aseado y cansado. La madre lo suele llevar frecuentemente al pediatra por razones distintas.

En base al enunciado, responda a las siguientes cuestiones:

1. Según se desprende del supuesto, hay evidencias para considerar que existe una supuesta situación de acoso escolar. Enumera los pasos a seguir según el protocolo de acoso escolar conforme a la Orden 20 de junio 2011. **(1 PUNTO)**
2. ¿Qué tipo de actuaciones de carácter personal según la Orden de 27 julio de 2023 que regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía son susceptibles de tramitación para la abuela? **(1 PUNTO)**
3. ¿Con respecto al hijo menor, podría haber algún tipo de desprotección susceptible de intervención social? En su caso, ¿qué instrumento de diagnóstico utilizarías? **(1 PUNTO)**
4. Tras la valoración del equipo de Servicios Sociales Comunitarios y ante la situación de vulnerabilidad presentada por la unidad familiar se opta por elevar el caso a los Equipos de Tratamiento Familiar. Señala el concepto del Programa de Tratamiento familiar. **(1 PUNTO)**
5. ¿Qué objetivos persigue el Programa de Tratamiento Familiar? **(1 PUNTO)**

CRITERIO DE CORRECCIÓN	ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN
DESARROLLO DEL CONTENIDO	- Capacidad de análisis y resolución de problemas - Correcta aplicación al supuesto de los conocimientos generales y específicos - Análisis de las diferentes opciones desde un punto de vista técnico y crítico	0,7 puntos
MARCO NORMATIVO	Normativa aplicable	0,2 puntos
EXPRESIÓN Y TÉCNICA	Claridad expositiva y calidad técnica de las respuestas	0,1 puntos





TRIBUNAL CONVOCATORIA 1 PLAZA EDUCADOR/A SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Se procede a su difusión y publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, en el siguiente enlace: <https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/oposicion-libre-de-tres-plazas-de-trabajador-a-social-2/>

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular sus alegaciones.

En Las Gabias, a fecha indicada en la firma electrónica

La SECRETARIA DEL TRIBUNAL
D^a Isabel Nogueras López

CSV: 07EA0014B2D400M8V4P5A5C2B8



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0014B2D400M8V4P5A5C2B8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
ISABEL NOGUERAS LOPEZ - 26/02/2026	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2026 10:50:05	

DOCUMENTO: 20261356500
Fecha: 26/02/2026
Hora: 10:50

